La liquidación de costas y agencias en derecho causadas dentro del trámite de la referencia se discrimina así:

A cargo de Topografía y Ambientes Gráficos S.A.S. En Liquidación y a favor de Bancolombia S.A.

CONCEPTO	Número documento -Folio-	VALOR \$
Agencias en derecho: Tres (03) SMLMV	Doc N°. 9 fls. 4	2.725.578
TOTAL		

Total liquidación costas a favor de Bancolombia S.A. Dos millones setecientos veinticinco mil quinientos setenta y ocho pesos (\$ 2.725.578).

MAYRA ALEJANDRA GUZMÁN RIOS Secretaria

RADICADO	05001 31 03 017 2021 00059 00 (3E)
PROCESO	Verbal -Restitución de Tenencia Inmueble Contrato de Leasing-
DEMANDANTE	Bancolombia S.A.
	Nit. 890.903.938-8
DEMANDADA	Topografía y Ambientes Gráficos S.A.S. En Liquidación
	Nit. 900.239.081-9
AUTO	Aprueba Liquidación de Costas



Medellín, dos (2) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021)

En los términos del numeral 1° del artículo 366 del C. G. P., se **APRUEBA** la liquidación de costas del proceso.

NOTIFÍQUESE

JUZGADO DIECISIETE CIVIL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
En la fecha 3 de diciembre de
2021, se notifica el auto precedente
por ESTADOS electrónicos N°109.
Secretaria

Firmado Por:

Hernan Alonso Arango Castro
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 17
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: c3bb22040e6714ca07218d8a2640e91f7c087c0cb374fec9d7c445a3423a5e22

Documento generado en 01/12/2021 06:51:06 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica